

**ACUERDO de 16 de marzo de 2004, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.**  
**Ref.: 06/AT-010177-016217.**

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

**PETICIONARIO:**

Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1.

**LÍNEA ELÉCTRICA**

Origen: 1º apoyo nº 1 proyectado, que se encuentra en las proximidades del cruce de Zalamea.

2º juego de botellas de exterior para paso aéreo-subt. a instalar en apoyo nº 2.

Final: 1º apoyo nº 2 proyectado, que se encuentra en las proximidades del cruce de Zalamea de la Serena, en la futura S.T.R. de Zalamea.

Términos municipales afectados: Zalamea de la Serena. Castuera.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 45.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio, Acero.

Longitud total en Kms.: 1,660.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Proximidades del cruce de Zalamea de la Serena y de la población de Castuera.

Presupuesto en euros: 53.712,96.

Presupuesto en pesetas: 8.937.085.

Finalidad: Por desvío impacto ambiental.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-016217.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en C/ Ronda del Pilar nº 5, 3ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 16 de marzo de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANEXO AL PROYECTO DE L.A.A.T. 45 KV "CRUCE DE ZALAMEA-CASTUERA" EN VARIOS TT. MM. DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.**

**RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS**

**L.A.A.T. 45 Kv de suministro a la futura STR Cruce de Zalamea**

Nº	FINCA				PROPIETARIO		AFECCIÓN				
	Pol.	Parc.	Paraje	Municipio	Naturaleza	Nombre	Cif_Nif	Apoyos Canti- dad	m <sup>2</sup>	Vuelo m	m <sup>2</sup>
1	6	11	Viñas Nuevas	Zalamea de la Serena	Labor y pastos	Cruz Marzianes, Pedro		1	1,17	8	32
2	6	2	Viñas Nuevas	Zalamea de la Serena	Pastos	Núñez Polo, Isabel		0	0	32	1024
3			Viñas Nuevas	Zalamea de la Serena		Junta de Extremadura (Carretera Ex-103)		0	0	8	32
4	4	450	Viñas Nuevas	Zalamea de la Serena	Barbecho	Iberduero S.A.		1	1,17	31	124

**RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS**

**L.A.A.T. 45 Kv S/C**

Nº	FINCA				PROPIETARIO		AFECCIÓN				
	Pol.	Parc.	Paraje	Municipio	Naturaleza	Nombre	Cif_Nif	Apoyos Canti- dad	m <sup>2</sup>	Vuelo m	m <sup>2</sup>
1	31	236	V.Pozo	Castuera		Manuela Sánchez Domínguez		1	2,04	88	352
2	31	232	V.Pozo			Ayuntamiento de Castuera		0	0	60	240

